

RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PARA EL PERIODO 2018-2024

CIJ MONTERREY

En esta última sección se presentan las *Líneas de Acción y Recomendaciones* para la atención de las adicciones en el municipio de Monterrey, elaboradas en base al diagnóstico expuesto en las anteriores secciones y con fundamento en una serie de premisas y elementos de planeación estratégica. Las cuales ofrecen un parámetro para la toma de decisiones en el período 2018-2024, en materia de planeación, aplicación de los programas y servicios de Centros de Integración Juvenil A.C. como de promoción de la colaboración intersectorial e interinstitucional, procurando un arreglo racional de los medios y los fines, así como la adecuada aplicación de recursos en el contexto de las necesidades existentes.

Líneas de Acción

Con base en el diagnóstico del uso de drogas y del contexto en que se inserta, en las oportunidades y amenazas detectadas, en las fortalezas y debilidades internas y en la articulación de estrategias maestras de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el municipio de Monterrey se formulan las siguientes propuestas de acción en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación, movilización social, promoción interinstitucional y comunicación social así como recomendaciones para la colaboración, vinculación y coadyuvancia intersectorial e interinstitucional, considerando, en ambos casos, su proyección local en el lapso 2018-2024.

Prevención

Realizar de manera permanente intervenciones preventivas diferenciadas en las 39 **zonas de atención prioritaria** con el fin de elevar la percepción de riesgo del consumo de alcohol, tabaco, marihuana, inhalables y cocaína dirigidas principalmente a la población preadolescente, adolescente y juvenil residente en estas zonas, para detectar y canalizar oportunamente a servicios de tratamiento.

- **Línea de acción:** Sensibilizar a la población en general acerca de los daños y consecuencias del consumo de metanfetaminas.
- **Línea de acción:** Continuar con las intervenciones preventivas en contextos comunitarios: educativo, salud, laboral incluso deportivo y religioso entre otros.
- **Línea de acción:** Promover actividades de información en el sector educativo nivel preescolar para madres, padres y responsables de crianza. Así como actividades de capacitación para el magisterio.
- **Línea de acción:** Continuar las reuniones de trabajo con las jefaturas de región e inspecciones de zonas de la Secretaría de Educación del Estado correspondientes al Municipio de Monterrey para facilitar el acceso a los planteles educativos.

- **Línea de acción:** Reforzar los lazos con la Dirección de Educación del Municipio de Monterrey incentivando la capacitación al personal operativo para una adecuada detección y canalización oportuna.
- **Línea de acción:** Participar en las Jornadas de Prevención Nacional de Amplias Coberturas en los contextos educativo y laboral.
- **Línea de acción:** Participar en la capacitación a instituciones y organismos de la sociedad civil que forman parte del Comité Municipal contra las Adicciones para el diseño de sus programas preventivos con la intención de sumar esfuerzos para restablecer el tejido social.
- **Línea de acción:** Establecer contacto con los diferentes sectores del contexto laboral principalmente donde se tiene mayor riesgo de consumo de alcohol, tabaco, mariguana, cocaína y estimulantes tipo anfetamínico como: la industria de la construcción, maquiladora, comercio, servicios y transporte.
- **Línea de acción:** Incrementar la atención de prevención indicada.
- **Línea de acción:** Difundir en las intervenciones preventivas y en espacios propios de medios de comunicación el Proyecto Centro de Día Preventivo.

Tratamiento y Rehabilitación

- **Línea de acción:** Dar seguimiento a los convenios nacionales y locales así como realizar nuevos con organismos de la sociedad civil, para la derivación a tratamiento ambulatorio y semiresidencial.
- **Línea de acción:** Mantener vigente el Proyecto de Centro de Día.
- **Línea de acción:** Incrementar la difusión del Proyecto Atención a la Ludopatía en las intervenciones preventivas y en espacios propios de medios de comunicación.
- **Línea de acción:** Mantener vigente el proyecto Bebedores Problema.
- **Línea de acción:** Sensibilizar al sector médico de primer nivel de las organizaciones civiles e instancias públicas y privadas con las que tenemos colaboración para la derivación de pacientes para la Clínica de Dejar de Fumar.
- **Línea de acción:** Mantener vigente el proyecto Intervención Temprana para Adolescentes Experimentadores.
- **Línea de Acción:** Reforzar capacitación a equipo médico técnico.

Movilización Social

- **Línea de acción:** Realizar difusión en instancias públicas y privadas del proyecto Voluntariado en sus diferentes modalidades de participación.

- **Línea de acción:** Continuar con el Reconocimiento Mensual y Anual a la labor voluntaria.
- **Línea de acción:** Incrementar hasta llegar a un 20% anual la cobertura de actividades de promoción de la salud realizadas por personal voluntario.
- **Línea de acción:** Realizar Alianza con Mujeres Regias en contra de las Adicciones y la Violencia y Jóvenes Regios en contra de las Adicciones.
- **Línea de acción:** Colaborar con las campañas de procuración de fondos que realiza el Patronato Estatal para la adquisición de insumos que apoyan las actividades de prevención y tratamiento.
- **Línea de Acción:** Impulsar el contenido de las redes sociales con la participación de los Promotores Digitales.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

- **Línea de acción:** Mantener vigentes los espacios de difusión con los que cuenta la Unidad: Radio Convencional, Internet y Televisión.
- **Línea de acción:** Conseguir espacios en medios impresos y alternativos para la difusión de los servicios institucionales (panorámicos, bardas, artículos promocionales, lonas, leyenda en recibos de servicios públicos, etc.).
- **Línea de acción:** Aumentar la participación de los pacientes, familiares y voluntarios en los espacios de difusión.

Recomendaciones

De igual manera y en base al diagnóstico del consumo de drogas y su contexto, así como en los lineamientos de planeación estratégica arriba expuestos, las recomendaciones siguientes pretenden consolidar la colaboración intersectorial e interinstitucional para la atención del uso de drogas en el municipio de Monterrey así como a impulsar acciones y medidas coadyuvantes para lograr una atención integral y coordinada del problema.

Recomendación de Colaboración: Con la Secretaria de Salud a través de los CAPAS incrementar referencias y contrarreferencias de pacientes y familiares para una atención especializada conforme lo establecido en el convenio nacional vigente.

Recomendación de Colaboración: Participar en las sesiones del Consejo Municipal contra las Adicciones de Monterrey para la coordinación de actividades preventivas y de tratamiento.

Recomendación de Colaboración: Con el IMSS a través de las UMF, HGZ y UMAE ubicadas en el Municipio, realizar actividades dispuestas en el Convenio de Colaboración vigente en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación dirigidas a la población derechohabiente y trabajadora del instituto.

Recomendación de Colaboración: Con el ISSSTE a través de las Clínicas y Hospitales ubicadas en el Municipio, realizar actividades dispuestas en el Convenio de Colaboración vigente en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación para población derechohabiente y trabajadora del instituto.

Recomendación de Colaboración: En coordinación con instituciones de salud públicas y privadas organizar intervenciones preventivas, dirigidas a su población objetivo, así como brindar capacitación a las y los empleados de diferentes áreas de atención para una apropiada derivación de pacientes.

Recomendación de Colaboración: En coordinación con las diferentes Direcciones y Programas Municipales llevar a cabo actividades preventivas dirigidas a la niñez, juventudes, padres, madres de familia y responsables de crianza así como personal operativo.

Recomendación de Vinculación: Mantener vigente el Proyecto Expo CIJ Oportunidades coordinando instituciones de la localidad donde brindan servicios de salud, educativos, deportivos, laborales, asistenciales, jurídicos entre otros para la reintegración social del paciente y su familia.

Recomendación de Vinculación: Establecer convenios de colaboración con las Cámaras de Comercio, de la Construcción, de la Industria Restaurantera, para la detección temprana y canalización oportuna así como para la empleabilidad de los pacientes en proceso de reinserción social.

Recomendación de Vinculación: Continuar en la promoción de la salud y difusión de los servicios institucionales en los Consultorios Médicos y Centros Comunitarios del Municipio para una adecuada canalización a los servicios de prevención y tratamiento.

Coadyuvancia

Intersectorial e interinstitucional

Recomendación: Continuar participando en el Consejo Estatal contra las Adicciones impulsando el trabajo coordinado.

Recomendación: Mantener la participación en los Consejos Ciudadanos de Prevención Social del Delito Estatal y Municipal y del Instituto Municipal de las Mujeres Regias haciendo propuestas en políticas públicas en pro de la salud y prevención de las adicciones.